



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 128/2019, DE 22 DE MARZO DE 2019

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 60/2019, de 21 de febrero de 2019, aprobando el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el Servicio de Catering de la Escuela Infantil Municipal y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

Visto que en dicho Pliego se establece que la composición de la Mesa de Contratación se publicará a través del perfil del contratante, procede designar a los miembros que la componen.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1 g), de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases de régimen local, **RESUELVO**

PRIMERO. Designar a los miembros que compondrán la Mesa de Contratación, quedando de la siguiente manera:

- **Presidente:** D. Anastasio Oliver Palomo, Alcalde-Presidente de la Corporación.
- **Vocal:** D^a M.^a del Mar Ferreiro Hernández, funcionaria con habilitación de carácter nacional, Secretaria-Interventora de la Corporación.
- **Vocal:** D. Antonio Gutiérrez Vázquez, Policía Local de la Corporación.
- **Vocal:** D^a Laura Fernández Carmona, Policía Local de la Corporación.
- **Secretario:** D. Ventura Vique Vique, funcionario de carrera de la Corporación.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar esta Resolución en el Perfil del Contratante.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Accidental, fdo. Rosario Salazar Zambrano. Ante mí la Secretaria-Interventora, M.^a del Mar Ferreiro Hernández. En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación:	mdOx4vsDbPmBFwFrRdt6Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Salazar Zambrano	Firmado	22/03/2019 13:17:59
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	22/03/2019 11:31:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/mdOx4vsDbPmBFwFrRdt6Dw==		

